



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador



**COMPROBANTE DE PAGO**

<b>Ejercicio:</b>	2022	<b>Entidad:</b>	590-9999-0000	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL
<b>No. CUR:</b>	3249	<b>Tipo Registro:</b>	DEV	
<b>Monto:</b>			736,81	
<b>IVA:</b>			0,00	
<b>Sub Total:</b>			736,81	
<b>Retenciones IVA:</b>			0,00	
<b>Deducción Presupuestaria:</b>			0,00	
<b>Total Líquido Pagar:</b>			736,81	

SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA REMBOLSO VIÁTICOS AL EXTERIOR, SERVICIOS INSTITUCIONALES EN LA CIUDAD DE VIENA-AUSTRIA DEL 10 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DELEGADA DEL ECUADOR A REUNIONES GRUPO DE TRABAJO III DE LA CNUDMI.

**Estado:** APROBADO      **Descripción:**  
**Cuenta Monetaria No.:** 12000080581

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	24/10/2022	736,81	0,00
<b>Sub - Total</b>				<b>736,81</b>	<b>0,00</b>

Retenciones					
					0,00
NO PRESENTA RETENCIONES					

Total Deducciones: 0,00  
0,00

**Deducciones Sin Factura**

Código	Nombre	Monto

**Monto Líquido: 736,81**



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		021	010	2022	
					3249	3248
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CORREO UNIDAD CONTABILI		976	

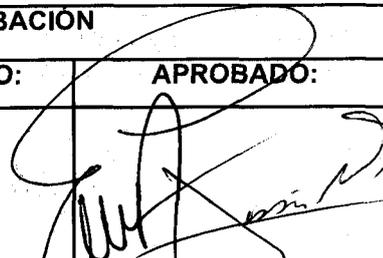
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1707738264	SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	736.81
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>736.81</b>
IVA										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>736.81</b>
RETENCIONES IVA										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>736.81</b>

**SON:** SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON 81/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA REMBOLSO VIÁTICOS AL EXTERIOR, SERVICIOS INSTITUCIONALES EN LA CIUDAD DE VIENA-AUSTRIA DEL 10 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DELEGADA DEL ECUADOR A REUNIONES GRUPO DE TRABAJO III DE LA CNUDMI.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 21/10/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

  
21/10/2022

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	021	010	2022	3249 3248
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		CORREO UNIDAD CONTABILI	
					No. Expediente
					976

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1707738264 SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA					

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 21/10/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

<b>Institucion:</b>	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	<b>Reporte</b>		rptComprobanteGastos.rdlc		
<b>U. Ejecutora:</b>	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	<b>Fecha Elaboración</b>			<b>No. CUR</b>	<b>No. Original</b>
<b>Unid. Desc:</b>	0000		021	010	2022	3248	3248
<b>Tipo Documento Respaldo</b>		<b>Clase Documento</b>	<b>No.</b>		<b>No. Expediente</b>		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CORREO UNIDAD CONTABILI		976		

<b>Clase de Registro:</b>	COMPROMETIDO	<b>Clase de Gasto:</b>	OTROS GASTOS	<b>RPA RTO DEV</b>	
<b>Banco:</b>		<b>Cuenta Monetaria:</b>			
<b>Comprobante</b>	GASTOS	<b>Numero Operación</b>			0
<b>Beneficiario:</b>	1707738264	SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA			

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	736.81
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>736.81</b>
<b>IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>736.81</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>736.81</b>

**SON:** SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON 81/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** 13-VE-2022 A FAVOR DE SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA CI 1707738264 REMBOLSO VIÁTICOS AL EXTERIOR, SERVICIOS INSTITUCIONALES EN LA CIUDAD DE VIENA-AUSTRIA DEL 10 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DELEGADA DEL ECUADOR A REUNIONES GRUPO DE TRABAJO III DE LA CNUDMI.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 21/10/2022	 Firmado electrónicamente por: <b>FREDDY ESTEBAN BENAVIDES ZUNIGA</b> Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: <b>JESSICA ALEJANDRA CHAVEZ ZAMBRANO</b> Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		021	010	2022	3248
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CORREO UNIDAD CONTABILI		976	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1707738264	SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 21/10/2022</p>	<p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>_____</p> <p>Director Financiero</p>



LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

Edificio Amazonas Plaza  
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga  
+593 2 2941300  
www.pge.gob.ec  
@PGEcuador

No. 13 VE-2022

Quito, 21 de octubre de 2022

GASTO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

**FUNCIONARIO :** SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA  
**C.C.:** 1707738264  
**PUESTO:** DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE  
**DEPENDENCIA:** DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE  
**NO. INFORME**  
**COMISIÓN A LA CIUDAD DE:** VIENA - AUSTRIA  
**GRADO OCUPACIONAL** 6

**ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**  
LA COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL (CNUMDI) ADOPTÓ UNA DECISIÓN PARA QUE EL GRUPO DE TRABAJO III: (i) EXAMINE LAS INQUIETUDES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ENTRE INVERSIONISTAS Y ESTADOS (SCIE), (ii) EVALÚE LA POSIBILIDAD DE UNA REFORMA; Y, (iii) PROPONGA SOLUCIONES DE SER EL CASO.  
EL ECUADOR ES UN ESTADO MIEMBRO DE LA CNUMDI Y HA VENIDO PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN EL GRUPO DE TRABAJO III.  
EN VARIAS OCASIONES, EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA DEL ECUADOR HA SOLICITADO LA PARTICIPACIÓN DE LA DNAIA Y HAN ACREDITADO OFICIALMENTE MI PARTICIPACIÓN EN DICHO GRUPO DE TRABAJO. EN ESTA OCASIÓN HAN SOLICITADO LA PARTICIPACIÓN DE LA DNAIA EN EL PRÓXIMO 43RO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO III QUE SE CELEBRARÁ EN VIENA.  
PARA ESTA SESIÓN, EL GRUPO DE TRABAJO, TIENE PREVISTO EXAMINAR EL PROYECTO DE CÓDIGO DE CONDUCTA PARA DESISORES; PROYECTOS DE DISPOSICIONES Y PROYECTOS DE DIRECTRICES SOBRE MEDIACIÓN; LA SECCIÓN Y EL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE TRIBUNALES QUE ENTIENDEN EN CASOS DE SCIE EN UN MECANISMO PERMANENTE; LA REFORMA DE LAS NORMAS DE PROCEDIMIENTO; LA EVALUACIÓN DE LOS DAÑOS Y LA COMPENSACIÓN; UN INSTRUMENTO MULTILATERAL SOBRE SCIE, Y LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ASESORAMIENTO.  
TODA VEZ, QUE LA SECRETARÍA DE CNUMDI ME BRINDARÁ APOYO FINANCIERO PARCIAL., SOLICITO LA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

	FECHA	HORA
<b>SALIDA:</b>	10/09/2022	12:30
<b>RETORNO:</b>	17/09/2022	15:30

DIA	MES	COEFICIENTE	V/. DIARIO	VALOR VIATICO	OBSERVACIONES
10	SEPTIEMBRE	1,86	220,00	0,00	VIAJE DE IDA
11	SEPTIEMBRE	1,86	220,00	347,82	VIÁTICO 85%
12	SEPTIEMBRE	1,86	220,00	347,82	VIÁTICO 85%
13	SEPTIEMBRE	1,86	220,00	347,82	VIÁTICO 85%
14	SEPTIEMBRE	1,86	220,00	347,82	VIÁTICO 85%
15	SEPTIEMBRE	1,86	220,00	347,82	VIÁTICO 85%
16	SEPTIEMBRE	1,86	220,00	347,82	VIÁTICO 85%
17	SEPTIEMBRE	1,86	220,00	173,91	SUBSISTENCIA 85%

**TOTAL GASTO** 2.260,83

<b>FONDO N°</b>	0
<b>VALOR VIÁTICO 85%</b>	\$ 2.260,83
<b>VALOR CUBIERTO POR ANFITRIÓN</b>	\$ 891,00
<b>VALOR JUSTIFICADO EN FACTURAS</b>	\$ 736,81
<b>VALOR FINAL A PAGAR VIATICO</b>	\$ 736,81

<b>No. DE CUR CONTABLE ANT.</b>	0
<b>No CERTIFICACIÓN</b>	583

ITEM	CONCEPTO	VALOR
53.03.02	PASAJES EXTERIOR	\$ 0,00
<b>SUBTOTAL REEMBOLSO:</b>		<b>\$ 0,00</b>

**OBSERVACIONES:**  
LA SECRETARÍA DE LA CNUMDI FINANCIÓ UN PASAJE AÉREO DE IDA Y VUELTA, ASÍ COMO EL MONTO DE EUR 888 / USD 891 POR LA PARTICIPACIÓN EN EL 43er PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO III, CONFORME CONSTA EN EL CERTIFICADO ADJUNTO AL INFORME DE COMISIÓN.  
POR ESTE MOTIVO Y EN BASE AL REGLAMENTO VIGENTE, "EN CASO DE QUE LA INSTITUCIÓN EN LA CUAL LA O EL SERVIDOR U OBRERO PRESTA SUS SERVICIOS O LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE OTROS ESTADOS CUBRAN LOS GASTOS DE HOSPEDAJE Y/O ALIMENTACIÓN DE LA SERVIDORA, SERVIDOR, OBRERA U OBRERO, ... LA SERVIDORA, SERVIDOR, OBRERA Y OBRERO YA NO DEBERÁ RECIBIR EL VALOR COMPLETO CORRESPONDIENTE A VIÁTICOS Y/O SUBSISTENCIAS RESPECTIVAMENTE, EN CUYO CASO LA SERVIDORA, SERVIDOR, OBRERO YU OBRERA DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA O NOTA DE VENTA DE LOS GASTOS DE HOSPEDAJE Y/O ALIMENTACIÓN, ... QUE NO HAYAN SIDO CUBIERTOS POR ESTAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS, PARA EL RECONOCIMIENTO DE ESTOS RUBROS Y SU CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN. EL RECONOCIMIENTO DE ESTOS GASTOS EN NINGÚN CASO PODRÁ SUPERAR EN TOTAL EL 85% DEL VALOR DEL VIÁTICO Y/O SUBSISTENCIA, SEGÚN SEA EL CASO..."  
CON MEMORANDO No. PGE-DNAIA-2022-0318, SUSCRITO POR LA Dra. CLAUDIA SALGADO SEÑALA: SE REALIZA LA ACLARACIÓN "LA SUMA GLOBAL ENTREGADA FUE PARA ASISTENCIA DE VIAJE Y NO CUBRIÓ EL ALOJAMIENTO, EL CUAL FUE PAGADO POR MI PERSONA Y CUYO DOCUMENTO DE RESPALDO SE ENCUENTRA A MI NOMBRE, NI LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN CUYAS FACTURAS, PAGADAS POR MI PERSONA, FUERON PRESENTADAS A LA DNE".

ELABORADO POR  
ANALISTA DE CONTABILIDAD  
YESSICA BASANTES

REVISADO POR  
JEFE DE CONTABILIDAD  
ANGÉLICA ROMERO

APROBADO POR  
DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA  
JESSICA CHÁVEZ



## DOCUMENTOS ENVIADOS

FACTURA	
NH HOTELS	623,32 €
ORPHEAS	16,80 €
ZUM SCHWAZEN KAI	54,50 €
STRÖCK	5,10 €
JULIUS MEINL	55,97 €
BILLA	6,14 €
BILLA	4,13 €
BILLA	4,38 €
BILLA	3,49 €
BILLA	8,72 €
MÜLLER	86,71 €
	869,26 €

valor de conversión al 17 sep	1,0011
-------------------------------	--------

\$ 870,22

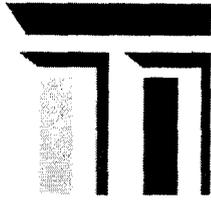
## DOCUMENTOS VALIDADOS

FACTURA	
NH HOTELS	623,32 €
ORPHEAS	11,90 €
ZUM SCHWAZEN KAN	33,50 €
STRÖCK	5,10 €
JULIUS MEINL	16,77 €
BILLA	6,14 €
BILLA	4,13 €
BILLA	4,38 €
BILLA	3,49 €
BILLA	8,72 €
MÜLLER	18,55 €
	736,00 €

valor de conversión al 17 sep	1,0011
-------------------------------	--------

\$ 736,81





**MEMORANDO No. PGE-DNAIA-2022-0318**

**Para:** Mgs. Jessica Chávez Zambrano  
**DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA**

**De:** Dra. Claudia Salgado Levy  
**DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS  
INTERNACIONALES Y ARBITRAJE**

**Asunto:** Alcance Memorando PGE-DNAIA-287 de 19 de septiembre 2022

**Fecha:** 18 de octubre de 2022

Señora Directora:

Como es de su conocimiento, la máxima autoridad de la entidad autorizó mi comisión de servicios a la ciudad de Viena-Austria, en las fechas comprendidas entre el 10 al 17 de septiembre de 2022, inclusive, a fin de atender, como Delegada del Ecuador, las reuniones del grupo de trabajo III de la CNUDMI.

La Organización de Naciones Unidas proporcionó *"with travel assistance in form of a round-trip air ticket (in economy class) and a lumpsum of EUR 888/USD 891."*

Conforme se desprende de dicha certificación, la ONU no es un organismo de otro estado, ni cubrió los gastos de hospedaje y/o alimentación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

En particular, la suma global entregada fue para asistencia de viaje y no cubrió el alojamiento, el cual fue pagado por mi persona y cuyo documento de respaldo se encuentra a mi nombre, ni los gastos de alimentación cuyas facturas, pagadas por mi persona, fueron presentadas a la DNF.

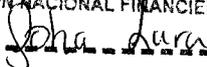
Atentamente

  
Dra. Claudia Salgado Levy  
**DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS  
INTERNACIONALES Y ARBITRAJE**

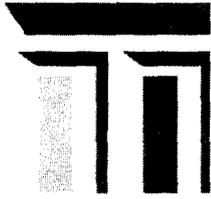
  
PROCURADURÍA  
GENERAL DEL ESTADO  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

FECHA: 19 OCT 2022 HORA: 15:01

DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA

RECIBIDO POR: 

Vertical text on the right edge of the page, possibly a page number or reference.



**MEMORANDO N°. PGE-DNAIA-2022-0318**

**Para:** Mgs. Jessica Chávez Zambrano  
**DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA**

**De:** Dra. Claudia Salgado Levy  
**DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE**

**Asunto:** Alcance Memorando PGE-DNAIA-287 de 19 de septiembre 2022

**Fecha:** 18 de octubre de 2022

Señora Directora:

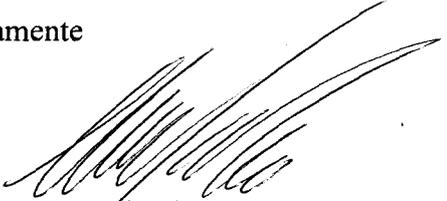
Como es de su conocimiento, la máxima autoridad de la entidad autorizó mi comisión de servicios a la ciudad de Viena-Austria, en las fechas comprendidas entre el 10 al 17 de septiembre de 2022, inclusive, a fin de atender, como Delegada del Ecuador, las reuniones del grupo de trabajo III de la CNUDMI.

La Organización de Naciones Unidas proporcionó *“with travel assistance in form of a round-trip air ticket (in economy class) and a lumpsum of EUR 888/USD 891.”*

Conforme se desprende de dicha certificación, la ONU no es un organismo de otro estado, ni cubrió los gastos de hospedaje y/o alimentación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

En particular, el valor proporcionado por la ONU fue para cubrir los gastos para “asistencia de viaje” y los mismos no cubrieron los gastos incurridos en alojamiento y alimentación los cuales fueron cancelados por mi persona y cuyos documentos de respaldo fueron entregados a la DNF.

Atentamente

  
Dra. Claudia Salgado Levy  
**DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE**



FECHA:

19 OCT 2022

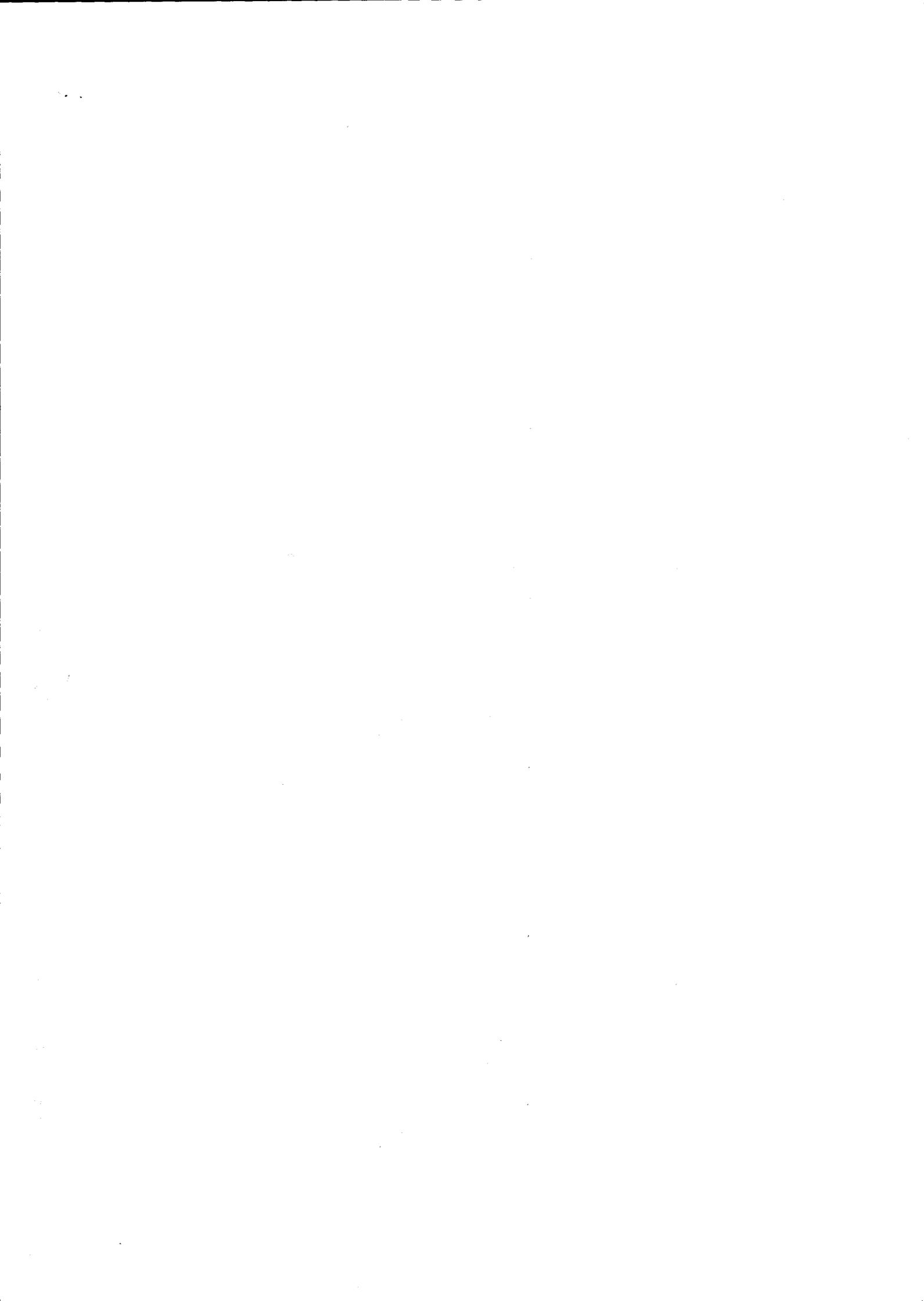
HORA:

15:40

DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA

RECIBIDO POR:

Johanna Durán





PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza  
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga  
+593 2 2941300  
www.pge.gob.ec  
@PGEcuador

33

**MEMORANDO No. PGE-DNAIA-2022-0287**

**Para:** Dr. Íñigo Salvador Crespo  
**PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**

**CC.:** Msc. Jessica Chávez Zambrano  
**DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA**

Ing. Stefanía Moya Estrella  
**DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO (E)**

Lic. Javier Romero Albán  
**DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
DEL TALENTO HUMANO**

**De:** Dra. Claudia Salgado Levy  
**DIRECTORA NACIONAL DE  
ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE**

**Asunto:** Informe de comisión de servicios- 43° sesión del Grupo de Trabajo III

**Fecha:** 19 de septiembre de 2022

Señor Procurador,

Por medio del presente, remito para aprobación de su Autoridad el informe de comisión de servicios del viaje realizado a la ciudad de Viena-Austria, en las fechas comprendidas entre el 10 al 17 de septiembre de 2022, inclusive.

Atentamente,



CLAUDIA HELENA  
SALGADO LEVY  
2022.09.19  
16:40:12 -05'00'

Dra. Claudia Salgado Levy  
**DIRECTORA NACIONAL DE  
ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE**

Anexos:

- Informe de comisión de servicios
- Pases de abordar
- Certificación de CNUDMI sobre apoyo financiero

*Contabilidad  
Provisión y remite correspondiente  
20/09/2022  
15:30*



FECHA: 20 SEP 2022 HORA: 10:15  
DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA  
RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_





**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	<b>FECHA DE INFORME</b> 19 de septiembre de 2022
--	---

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS – NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b> Salgado Levy Claudia Helena	<b>PUESTO QUE OCUPA:</b> Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje
<b>CIUDAD – PAIS</b> Viena-Austria	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b> Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:**

Dra. Claudia Helena Salgado Levy

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ACTIVIDADES:**

<b>Sábado 10 de septiembre de 2022</b>	
12:30-13h15	Traslado del domicilio al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre
16:00-00:00	Viaje en la ruta Quito-Amsterdam, según lo planificado
<b>Domingo 11 de septiembre de 2022</b>	
00:00-13:15	Viaje en la ruta Quito-Amsterdam, según lo planificado
17:15-19:05	Viaje en la ruta Amsterdam-Viena, según lo planificado
<b>Lunes 12 de septiembre de 2022</b>	
09:30-12:30	Asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo III: Reforma de solución de controversias entre inversionistas y estados, en los cuales se trató temas referentes a la prevención de disputas y mediación.
12:45-14:00	Coordinación con la Embajada del Ecuador en Viena.
14:00-17:00	Asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo III: Reforma de solución de controversias entre inversionistas y estados, en los cuales se trató temas referentes a la prevención de arbitrajes y mediación.
<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>	
09:00-09:25	Coordinación con la Embajada del Ecuador en Viena.
09:30-12:30	Asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo III: Reforma de solución de controversias entre inversionistas y estados, en los cuales se trató temas referentes al proyecto de Código de Conducta de árbitros y jueces
12.35-13:15	Explicación por parte del CIADI sobre temas relacionados al proyecto de Código de Conducta de árbitros
14:00-17:00	Asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo III: Reforma de solución de controversias entre inversionistas y estados, en los cuales se trató temas referentes al proyecto de Código de Conducta de árbitros y jueces
<b>Miércoles 14 de septiembre de 2022</b>	
09:30-12:30	Asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo III: Reforma de solución de controversias entre inversionistas y estados, en los cuales se trató temas referentes al proyecto de Código de Conducta.

13:00-13:50	Coordinación con la Embajada del Ecuador en Viena.
14:00-17:00	Asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo III: Reforma de solución de controversias entre inversionistas y estados, en los cuales se trató temas referentes al proyecto de Código de Conducta.
<b>Jueves 15 de septiembre de 2022</b>	
09:00-09:30	Coordinación con la Embajada del Ecuador en Viena.
09:30-12:30	Asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo III: Reforma de solución de controversias entre inversionistas y estados, en los cuales se trató temas referentes al proyecto de Código de Conducta.
14:00-17:00	Asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo III: Reforma de solución de controversias entre inversionistas y estados, en los cuales se trató temas referentes al proyecto de Código de Conducta.
<b>Viernes 16 de septiembre de 2022</b>	
09:30-12:30	Asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo III: Reforma de solución de controversias entre inversionistas y estados, en los cuales se trató temas referentes al proyecto de Código de Conducta.
13:00-13:50	Coordinación con la Embajada del Ecuador en Viena.
14:00-17:00	Asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo III: Reforma de solución de controversias entre inversionistas y estados, en los cuales se trató temas referentes al proyecto de Código de Conducta.
<b>Sábado 17 de septiembre de 2022</b>	
06:55-08:45	Viaje en la ruta Viena-Amsterdam, según lo planificado
10:00-17:00	Viaje en la ruta Amsterdam-Quito- Guayaquil, según lo planificado

#### PRODUCTOS ALCANZADOS:

**1. Con respecto a la asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo III: Reforma de solución de controversias entre inversionistas y estados, en los cuales se trató temas referentes a mediación**

Participación activa durante todas las sesiones a fin de posicionar el criterio del Estado ecuatoriano, a través de la PGE y en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, sobre la necesidad de fomentar la prevención de disputas y tomar medidas tempranas a fin de evitar el escalonamiento de las controversias que traen consigo el deterioro de las relaciones entre el Estado y los inversionistas y la proliferación de arbitrajes internacionales.

Presentación de argumentos a favor de la mediación voluntaria,

Posicionamiento de la importancia de suspender el arbitraje mientras dure la mediación a fin de incurrir en doble costos y esfuerzos.

Preparación de un proyecto de comunicación analizando los temas tratados en la primera reunión y emitiendo criterio sobre si se requiere hacer precisiones.

**2. Con respecto a la asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo III: Reforma de solución de controversias entre inversionistas y estados, en los cuales se trató temas referentes al proyecto de Código de Conducta de árbitros y jueces**

Participación activa durante todas las sesiones a fin de posicionar el criterio del Estado ecuatoriano, a través de la PGE y en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, sobre la necesidad regular la conducta de los árbitros a través de un Código que se aplique de la manera más amplia posible a todas las controversias en materia de inversión.

Presentación de argumentos a favor de la regulación de los roles múltiples de los árbitros.

Posicionamiento de la importancia de regular la imparcialidad e independencia de los árbitros de manera estricta.

Votar a favor de que se incluyan ciertos textos en el Proyecto de Código a fin de que la regulación de la conducta de los árbitros sea estricta.

Solicitar a la Secretaría el desarrollo de comentarios, guías y otros temas que son de fundamental importancia para el Ecuador.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	10-09-2022	17-09-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	12:30	15:30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	KLM	Quito-Amsterdam	10-09-2022	16:00	11-09-2022	13:15
AEREO	KLM	Amsterdam-Viena	11-09-2022	17:15	11-09-2022	19:05
AEREO	KLM	Viena-Amsterdam	17-09-2022	06:55	17-09-2022	08:45
AEREO	KLM	Amsterdam-Quito	17-09-2022	10:00	17-09-2022	14:00
OBSERVACIONES						
La Secretaría de la CNUDMI financió un pasaje aéreo ida y vuelta, así como el monto de EU [REDACTED] por mi participación en el 43° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo III, conforme consta en el certificado que adjunto.						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO				NOTA		
 CLAUDIA HELENA SALGADO LEVY 2022.09.19 16:34:07 -05'00' Dra. Claudia Salgado Levy DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE				El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días al cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado		
FIRMAS DE APROBACION						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		
 CLAUDIA HELENA SALGADO LEVY 2022.09.19 16:34:15 -05'00' Dra. Claudia Salgado Levy DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE				IÑIGO FRANCISCO ALBERTO SALVADOR CRESPO Firmado digitalmente por IÑIGO FRANCISCO ALBERTO SALVADOR CRESPO Fecha: 2022.09.20 09:26:59 -05'00' Dr. Iñigo Salvador Crespo PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO		



FECHA:

20 SEP 2022

HORA:

16:15

DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_



FECHA:

20 SEP 2022

HORA:

16:15

UNIDAD DE CONTABILIDAD

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_



SALGADO LEVY Claudia Helena

KL 2123601523 Silver

 **READY2FLY**

SEQ 51

KL 751

QUITO

AMSTERDAM

16:00/10SEP

**UIO** → **AMS**

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

Boarding  
Embarquement15:15 Gate A6  
Zone 3Gate closed  
Clôture

15:45

Seat /Siège

10H ECONOMY (M)

Arrival /Arrivée 13:15+1

SEQ 11

KL 1847

AMSTERDAM

VIENNA

17:15/11SEP

**AMS** → **VIE**

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

Boarding  
Embarquement16:47 Gate --  
Zone 3Gate closed  
Clôture

17:00

Seat /Siège

11C ECONOMY (M)

Arrival /Arrivée 19:05

Terminal 1

GATE WILL CLOSE 15 MINUTES BEFORE DEPARTURE

SALGADO LEVY Claudia Helena

KL 2123601523 Silver

SEQ 57

KL 1838

VIENNA

AMSTERDAM

06:55/17SEP

Terminal 1

**VIE** → **AMS**

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

Boarding  
Embarquement06:25 Gate C  
Zone 3Gate closed  
Clôture

06:40

Seat /Siège

10E ECONOMY (M)

Arrival /Arrivée 08:45

SEQ 108

KL 751

AMSTERDAM

GUAYAQUIL

10:00/17SEP

**AMS** → **GYE**

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

Boarding  
Embarquement09:19 Gate --  
Zone 3Gate closed  
Clôture

09:45

Seat /Siège

10H ECONOMY (M)

Arrival /Arrivée 17:00

GATE CLOSES 15 MINUTES BEFORE DEPARTURE



UNITED NATIONS COMMISSION  
ON INTERNATIONAL TRADE LAW



COMMISSION DES NATIONS UNIES POUR  
LE DROIT COMMERCIAL INTERNATIONAL

Vienna International Centre  
P. O. Box 500, A-1400 Vienna, Austria  
Telephone: +43-1 26060-4060 Telefax: +43-1 26060-5813  
E-Mail: [uncitral@un.org](mailto:uncitral@un.org); Internet: <https://uncitral.un.org>

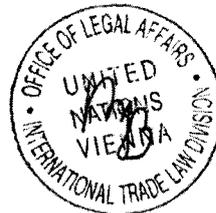
REFERENCE : LA/TL 132(1-1)

**TO WHOM IT MAY CONCERN**

Ms. Claudia Helena Salgado Levy, born on 7 December 1977, is participating, as delegate of Ecuador, in the 43<sup>rd</sup> session of UNCITRAL Working Group III (ISDS reform) from 12 to 16 September 2022.

The United Nations provide Ms. Salgado with travel assistance in form of a round-trip air ticket (in economy class) and a lumpsum of EUR 888/USD 891.

Vienna, 15 September 2022













000000 26  
ZUM SCHWARZEN KAMEEL

PUM Friese GmbH  
A - 1010 Wien, Bognergasse 5

+43-1) 533 81 25  
Fax DW -23  
info@kameel.at  
ATU52513702

Rechnung 1568620  
16.09.2022 23:09:53 T5

Stk Artikel	G-Pr.	€
1 Rindsuppe	7,00	B
1 Tafelspitz	26,50	B
2 1/8/RI/Loibenberg /FXPichler	21,00	A

*Suppe  
Gute  
No Vor*

Summe in € 54,50

Mwst	Netto	Steuer	Brutto
B 10,00%	30,45	3,05	33,50
A 20,00%	17,50	3,50	21,00

\*\*\*\*\*

Zahlungswege

\*\*\*\*\*  
Visa 54,50  
\*\*\*\*\*

Kassident-Nr.: rk-02  
RKSv-Beleg-Nr.: ft17DDF3#1478622



\*\*\*\*\*

Es bediente Sie: Alexandru  
Vielen Dank !





90

25

Ströck Gastronomiebetr. GmbH  
Donauzentrum, 1220 Wien  
Tel. 01/204-39-99-83119  
UID-Nr.: ATU64563314

Bezeichnung	MWSt	EURO
Pierre-Croissant 1 x 1,65	10%	1,65
Schafskäse-Olive 1 x 3,45	10%	3,45

**Rechnungsbetrag 5,10**

VISA 5,10  
\*\*\*\*\*6863 0200

Beleg: 7094  
GenehmigungsNr: 942736

Transaccion VISA CREDITO  
XXXXXXXXXXXX6863  
13.09.2022 20:06  
#23604807\*7094/942736/999100200#  
Total-EFT EUR: 5.10

10% MWSt: 4,64 + 0,46 = 5,10  
Bon: 8708 KasID: 3119/2 Datum: 13.09.2022 20:06  
Es bediente Sie Fr. Mansoureh N.

Wir danken für Ihren Einkauf!







# Julius Meinl

## AM GRABEN

Datum: 16.09.2022 18:23 Beleg: 88660  
 Bed.: 21/Fr. Stankovi Trans: 88660  
 Kass.: 5 FilNr: 1

Beschreibung	Betrag
436536 GENDRAUD PATRICE 1 # 14,99	14,99 B
22034300 Waagenartikel COMTE RESERVE 30M 1 # 9,19	9,19 A
432653 CAPRINO DI CAPRA 80G 1 # 2,79	2,79 A
332617 BREBIOU DES PYRENEES 180G 1 # 6,49	6,49 A
314726 DATTELN WALNUSS BROT 240G 1 # 7,49	7,49 A
21047328 Waagenartikel 1 # 15,02	15,02 A

Betrag: 55,97  
 VISA EUR 55,97  
 00126254

MWSt	Netto	Steuer	Brutto
A 10%:	37,25	3,73	40,98
B 20%:	12,49	2,50	14,99

UID-Nr.: ATU74172156

Wir danken für Ihren Einkauf!

Bio-Kontrollstelle: AT-BIO-301

Julius Meinl am Graben GmbH  
 Graben 19, A-1010 Wien  
 +43 1 532 33 34 2000  
 www.meinlamgraben.eu

efsta.net#351170933536614572694286



# BILLA

VOLLER LEBEN.

Billa AG  
1220 WIEN  
WAGRAMESTRASSE 23  
TEL: 059915-02269  
ATU 15255907

Datum: 16.09.2022      Zeit: 08:59

Feigen frisch Stk.	B	0.79
NIMM MEHR	B	-0.30
ORANGENSAFT 0.5L	C	3.49
2 x 0.59		
→ Buttercroissant	B	1.18
<b>Zwischensumme</b>	<b>EUR</b>	<b>5.16</b>

Feigen frisch Stk.	B	0.79
NIMM MEHR	B	-0.30
Feigen frisch Stk.	B	0.79
NIMM MEHR	B	-0.30

Summe      EUR      6.14

Gegeben    KK Visa      6.14

B E Z A H L T      23206576  
VISA CREDITO      982158  
XXXX XXXX XXXX 6863 (7)      07/26  
TKC010277530215      Beleg Nr.: 036309  
EA0000000031010      C03  
20220916 090051  
796DE3BE24FF343811C28ECD3D064FB4  
VISA CONTACTLESS

Betrag dankend erhalten

B: 10% MwSt von      2.41 =      0.24  
C: 20% MwSt von      2.91 =      0.58



Filiale: 02269    Kassa: 2    Bon-Nr: 914  
Pos: 6    Kassier: Fr. Vesna    /11  
Re-Nr: 2269-20220916-02-0914

HEUTE GESPART 0.90 EUR

Vielen Dank für Ihren Einkauf!

Mit diesem QR Code in nur  
1 Minute Feedback geben!



*Handwritten notes:*  
Je...  
C...



# BILLA

VOLLER LEBEN.

Billa AG  
1220 WIEN  
WAGRAMERSTRASSE 23  
TEL: 059915-02269  
ATU 15255907

Datum: 16.09.2022      Zeit: 12:57

0.320 kg x 12.90 EUR/kg  
← Salat mit Feta      B      4.13

Summe      EUR      4.13

Gegeben    KK Visa      4.13

B E Z A H L T      23205193  
PACIFICARD VISA      593267  
XXXX XXXX XXXX 2173    (7)      10/22  
TKC010277530215      Beleg Nr.: 550901  
EA0000000031010      C03  
20220916 125738  
03CFD1A8C6FEFB8A62A18120C5E3833F

Betrag dankend erhalten

B: 10% MwSt von      3.75 =      0.38



Filiale: 02269    Kassa: 3    Bon-Nr: 2721  
Pos: 1    Kassier: Fr. Güc      /2  
Re-Nr: 2269-20220916-03-2721

Vielen Dank für Ihren Einkauf!

Mit diesem QR Code in nur  
1 Minute Feedback geben!





# BILLA

VOLLER LEBEN.

Billa AG  
1220 WIEN  
WAGRAMERSTRASSE 23  
TEL: 059915-02269  
ATU 15255907

Datum: 15.09.2022 Zeit: 09:24

ORANGENSAFT 0.5L C 3.49  
Laugencroissant B 0.89

Summe EUR 4.38

Gegeben KK Visa 4.38

BEZAHLT 23205193  
VISA CREDITO 945942  
XXXX XXXX XXXX 6863 (7) 07/26  
TKC010277530215 Beleg Nr.: 550146  
EA0000000031010 C03  
20220915 092436  
9E0395541BD1DBF1D0269D6A36D626B3  
VISA CONTACTLESS

Betrag dankend erhalten

B: 10% MwSt von 0.81 = 0.08  
C: 20% MwSt von 2.91 = 0.58



Filiale: 02269 Kassa: 3 Bon-Nr: 1495  
Pos: 2 Kassier: Fr. Güc /2  
c-Nr: 2269-20220915-03-1495

Vielen Dank für Ihren Einkauf!

Mit diesem QR Code in nur  
1 Minute Feedback geben!



01 11

# BILLA

VOLLER LEBEN.

Billa AG  
1220 WIEN  
WAGRAMERSTRASSE 23  
TEL: 059915-02269  
ATU 15255907

Datum: 14.09.2022 / Zeit: 09:06

← ORANGENSAFT 0.5L	C	3.49
Summe	EUR	3.49
Gegeben	KK Visa	3.49

BEZAHLT 23205193  
VISA CREDITO 354436  
XXXX XXXX XXXX 6863 (7) 07/26  
TKC010277530215 Beleg Nr.: 549528  
EA0000000031010 C03  
20220914 090637  
EAF33C184C6F1479E1EC5953792659A7  
VISA CONTACTLESS

Betrag dankend erhalten

C: 20% MwSt von 2.91 = 0.58



Filiale: 02269 Kassa: 3 Bon-Nr: 467  
Pos: 1 Kassier: Fr. Güc /2  
Re-Nr: 2269-20220914-03-0467

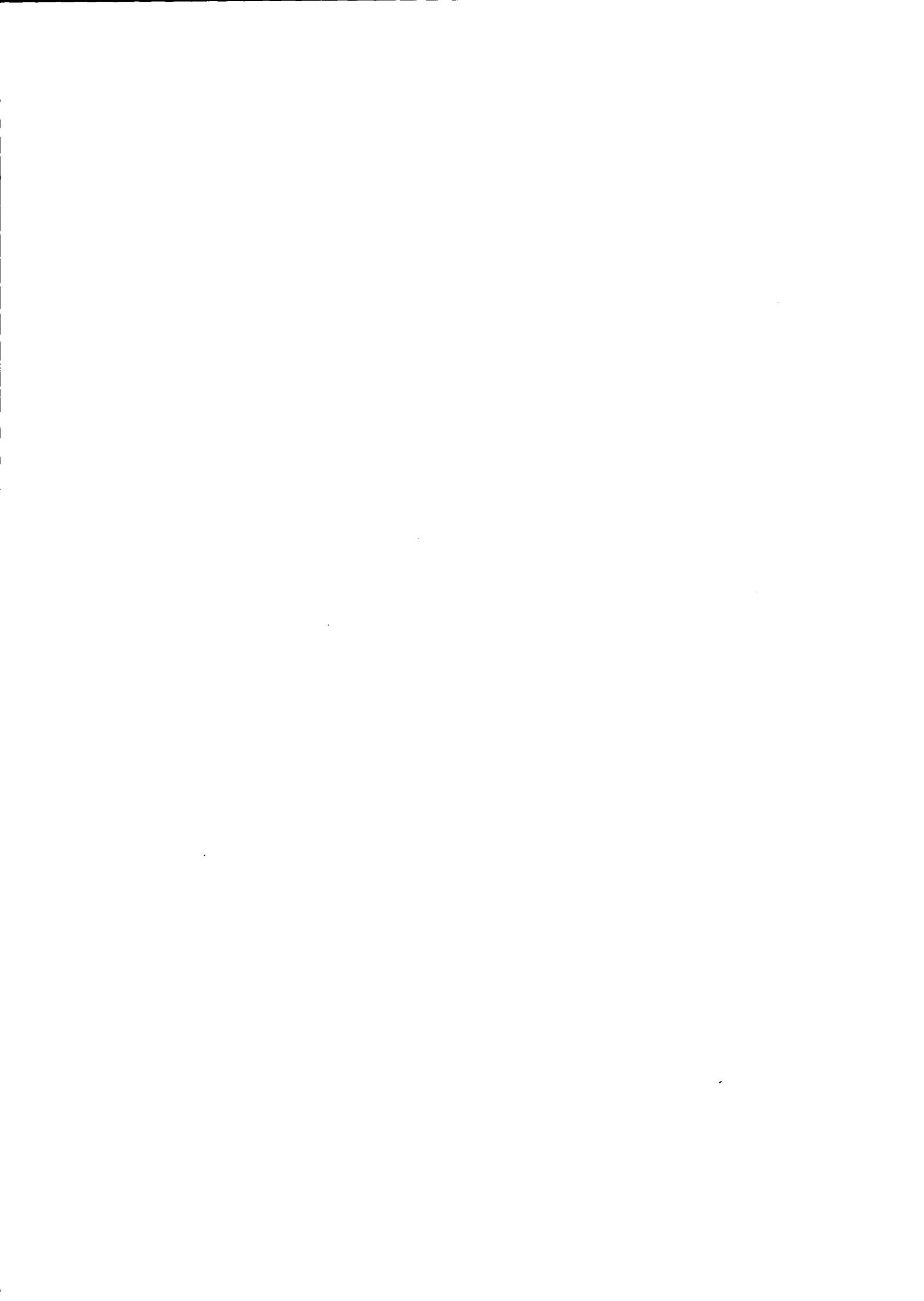
Vielen Dank für Ihren Einkauf!

Mit diesem QR Code in nur  
1 Minute Feedback geben!









Wagners Str. 94 Top 54, 1220 Wien, +43 1 / 9048281-0

Stk	Artikel	Preis	Rabatt	Summe
1	CV CLEAR-UP STRIPS	2,85		2,85a
1	CV VITAL REINIGUNGS	2,15		2,15a
1	CV PERFECT LIFT SER	4,95		4,95a
1	FEBREZE TEXTILERFRI	2,95		2,95a
1	CV VITAL SERUM Q10	3,95		3,95a
1	CV PINK GLOW SERUM	3,99		3,99a
1	CV VITAL GESICHTSWA	1,49		1,49a
1	LENOR WAESCHEPARFUM	6,95		6,95a
1	LENOR WAESCHEPARFUM	6,95		6,95a
1	PET BISTRO HUND SNA	0,75		0,75b
1	PET BISTRO HUND SNA	0,75		0,75b
1	MATCHA MAGIC BIO MA	9,99		9,99a
1	SENSIDENT ZAHNCREME	0,95		0,95a
1	SENSIDENT ZAHNCREME	0,95		0,95a
1	ALNATURA BIO GRUFNE	2,79		2,79c
1	AFTER EIGHT 200G	2,99		2,99c
1	KETTEN-758 ACC	7,99		7,99a
1	SNICKERS MINIS 275G	3,49		3,49c
1	DR. BECKMANN WASCHMA	2,85		2,85a
1	MARS MINIS 275G	3,49		3,49c
1	ROCHER "ART EDITION	5,79		5,79c
1	PET BISTRO HUND SNA	0,75		0,75b
1	FRUCTIS STRAW VITAM	6,95		6,95a
23	Zwischensumme		0,00	86,71
	<b>ZU BEZAHLEN</b>			<b>86,71</b>
	Kartenzahlung		EUR	86,71

Zahlung VISA

Betrag 86,71 EUR

16.09.2022 19:55  
Terminal-ID 69541842  
TA-Nr. 603541  
Beleg-Nr. 0568  
KNr \*\*\*\*\*2173  
K.folg.Nr 0000  
gültig bis (MM/JJ) 10/22  
VU-Nummer 803774822  
Autorisierungsnummer 041626

EMV-Daten:

0080008000/F800///1E0300//901290000230300080008  
000F80001/731A4CAF/40

Autorisierung erfolgt

MwSt %	Netto	MwSt. Betr.	Brutto
c:10,00	16,86	1,69	18,55
b:13,00	1,99	0,26	2,25
a:20,00	54,92	10,99	65,91
Summe	73,77	12,94	86,71

Vielen Dank für Ihren Einkauf!

Kundenservice: 143 5 912 00 00 www.mueller.at

Umtausch (gegen Ware oder Gutscheine) von  
original verpackter Ware mit Kassensbon.

Kassen-Id: ka06.5644

Beleg-Id: 200000040205644000061663350859371



 <b>PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</b> REPUBLICA DEL ECUADOR							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 23 de agosto de 2022			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Dra. Claudia Salgado Levy				PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE			
CIUDAD - PAÍS Viena-Austria				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
10/09/2022		12:00		17/09/2022		20:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Dra. Claudia Salgado Levy							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
<p>La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) adoptó una decisión para que el Grupo de Trabajo III: (i) examine las inquietudes relacionadas con el sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados (SCIE); (ii) evalúe la posibilidad de una reforma; y, (iii) proponga soluciones de ser el caso.</p> <p>El Ecuador es un Estado Miembro de la CNUDMI y ha venido participando activamente en el Grupo de Trabajo III. En varias ocasiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador ha solicitado la participación de la DNAIA y han acreditado oficialmente mi participación en dicho Grupo de Trabajo. En esta ocasión han solicitado la participación de la DNAIA en el próximo 43° período de sesiones del Grupo de Trabajo III que se celebrará del en Viena.</p> <p>Para esta sesión, el Grupo de Trabajo tiene previsto examinar el proyecto de código de conducta para decisores; proyectos de disposiciones y proyectos de directrices sobre mediación; la selección y el nombramiento de miembros de tribunales que entienden en casos de SCIE en un mecanismo permanente; la reforma de las normas de procedimiento; la evaluación de los daños y la compensación; un instrumento multilateral sobre SCIE, y la creación de un centro de asesoramiento.</p> <p>Toda vez, que la Secretaría de CNUDMI me brindará apoyo financiero parcial, solicito la asignación de viáticos correspondientes según la normativa vigente.</p>							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
AEREO	KLM	QUITO-VIENA	10-09-2022	16:00	11-09-2022	19:05	
AEREO	KLM	VIENA-GUAYAQUIL	17-09-2022	06:55	17-09-2022	17:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 12000080581		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			



CLAUDIA HELENA  
SALGADO LEVY  
2022.08.23  
17:21:04 -04'00'



Firmado electrónicamente por:  
MÓNICA DEL CARMEN  
MAZÓN SAN MARTÍN

Dra. Claudia Salgado Levy  
DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

Dra. Mónica Mazón San Martín  
DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y  
ARBITRAJE, SUBROGANTE

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU  
DELEGADO**

IÑIGO FRANCISCO  
ALBERTO SALVADOR  
CRESPO

Firmado digitalmente por IÑIGO  
FRANCISCO ALBERTO SALVADOR  
CRESPO  
Fecha: 2022.08.25 17:59:27 -05'00'

Dr. Iñigo Salvador Crespo  
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

**UNITED NATIONS COMMISSION  
ON INTERNATIONAL TRADE LAW****COMMISSION DES NATIONS UNIES POUR  
LE DROIT COMMERCIAL INTERNATIONAL**

Vienna International Centre  
P.O. Box 500, A-1400 Vienna, Austria  
Telephone: (+43-1) 26060-4060 Fax: (+43-1) 26060-5813  
Email: [uncitral@un.org](mailto:uncitral@un.org) Internet: <http://www.uncitral.org>

Referencia: LA/TL 133 (27-1) 43rd (A)  
CU 2022/241(A)/OLA/ITLD

La Secretaría de las Naciones Unidas saluda atentamente a la Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas (Viena) y tiene el honor de comunicar al Gobierno que, conforme a una decisión adoptada por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en su 55º período de sesiones (2022), el 43º período de sesiones del Grupo de Trabajo III (Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados), del que el Gobierno es miembro, **se celebrará presencialmente en la Sala de Juntas D del Centro Internacional de Viena (Viena, Austria) del 5 al 16 de septiembre de 2022** (véase el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 55º período de sesiones (documento A/77/17, cap. XX, de próxima publicación).

Con arreglo al mandato que le encomendó la Comisión en su 50º período de sesiones, en 2017, se prevé que el Grupo de Trabajo continúe su labor sobre la posible reforma del sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados y elabore las soluciones pertinentes que cabría recomendar a la Comisión.

Se puede consultar un texto anticipado del programa provisional del período de sesiones (A/CN.9/WG.III/WP.215) en la página del Grupo de Trabajo III del sitio web de la CNUDMI ([https://uncitral.un.org/es/working\\_groups/3/investor-state](https://uncitral.un.org/es/working_groups/3/investor-state)). Está previsto que, durante el período de sesiones, el Grupo de Trabajo prosiga su labor sobre los siguientes asuntos: el proyecto de código de conducta para decisores; proyectos de disposiciones y proyectos de directrices sobre mediación; la selección y el nombramiento de miembros de tribunales que entienden en casos de SCIE en un mecanismo permanente; la reforma de las normas de procedimiento; la evaluación de los daños y la compensación; un instrumento multilateral sobre SCIE, y la creación de un centro de asesoramiento.

En la dirección <https://uncitral.un.org/es/about/methods/officialdocs> puede consultarse información sobre el reglamento y los métodos de trabajo de la CNUDMI. Los Estados pueden consultar información relativa a las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales invitadas a participar en el período de sesiones del Grupo de Trabajo en la dirección <https://www.unodc.org/missions/es/uncitral/information.html>.

Misión Permanente del Ecuador  
ante las Naciones Unidas (Viena)  
Viena, Austria



La secretaría agradecería que el Gobierno tuviera a bien comunicar a la Sra. Anna Joubin-Bret, Secretaria de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, **antes del 24 de agosto de 2022, el nombre, el cargo, la afiliación, la dirección de correo electrónico y el método de participación (presencial o a distancia) de cada uno de sus representantes en el período de sesiones**, dirigiéndose a: Ms. Anna Joubin-Bret, Secretary of the United Nations Commission on International Trade Law, Vienna International Centre, P.O. Box 500, 1400 Vienna, Austria (correo electrónico: [uncitral@un.org](mailto:uncitral@un.org), fax: 43-1-26060-5813). La secretaría no podrá dar cabida a las inscripciones tardías por los preparativos necesarios para habilitar la participación tanto presencial como a distancia.

Con arreglo a la decisión de la Comisión, la secretaría está tratando de adoptar medidas para que los participantes a distancia puedan escuchar las deliberaciones en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, **si bien no podrán intervenir activamente** (A/77/17, cap. XI). Se facilitará oportunamente a los participantes inscritos información detallada por correo electrónico sobre el horario de las sesiones y sobre el acceso al Centro Internacional de Viena, así como sobre los datos de conexión.

La Secretaría de las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar a la Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas (Viena) las seguridades de su consideración más distinguida.

22 de julio de 2022





**Salgado Claudia**

**De:** Anita Brunader <anita.brunader@un.org>  
**Enviado el:** martes, 23 de agosto de 2022 11:42  
**Para:** Salgado Claudia  
**Asunto:** FW: offer notice SALGADO LEVY/CLAUDIA HELENA MRS 10SEP2022 UIO AMS  
**Datos adjuntos:** OfferNotice.pdf

Dear Claudia,

Please find the proposed itinerary. In addition to the air ticket, we could provide EUR 831 (equivalent of 3 per diem).

Please advise if we should proceed.

Thank you and kind regards,  
 Anita

---

**From:** AX UNOV <unov@ax-travel.at>  
**Sent:** Tuesday, 23 August 2022 17:36  
**To:** Anita Brunader <anita.brunader@un.org>  
**Subject:** offer notice SALGADO LEVY/CLAUDIA HELENA MRS 10SEP2022 UIO AMS

Document Issue Date: 23AUG2022, 17:35

**Offer Notice**

**Reference :** KRIRU3

**Traveler**

1. Mrs Claudia Helena Salgado Levy

**Agency Information**

Ax-travel Management Gmbh  
 Un Implant Office, Wagramer Strasse 5,  
 Tel: 431-260023080  
 Fax: 431-260023050  
[UNOV@AX-TRAVEL.AT](mailto:UNOV@AX-TRAVEL.AT)

Find below offer(s) summary.

Please refer attached PDF for detailed offer(s)/proposal(s) information such as fare conditions, amenities, room and rate descriptions, rate codes and special instructions.

<input type="checkbox"/>	Offer 1	Total Price : EUR 2055.81	
<b>KL 751</b>	<b>10SEP, 16:00</b>	Quito, (Mariscal Sucre Intl)	
Klm Royal Dutch Airlines	<b>11SEP, 13:15</b>	Amsterdam, (Schiphol Airport)	
	14h 15m (1 Stop)	CO2 E : 578.036 kg/person	Class : Economy (H) Baggage : 1PC
<b>KL 1847</b>	<b>11SEP, 17:15</b>	Amsterdam, (Schiphol Airport)	
Klm Royal Dutch Airlines			



<b>KL 1838</b> Klm Royal Dutch Airlines	<b>11SEP, 19:05</b> 01h 50m (Non stop)	Vienna, (Schwechat Intl) CO2 E : 103.98 kg/person	Terminal : 1 Class : Economy (K) Baggage : 1PC
	<b>17SEP, 06:55</b> <b>17SEP, 08:45</b> 01h 50m (Non stop)	Vienna, (Schwechat Intl) Amsterdam, (Schiphol Airport) CO2 E : 103.984 kg/person	Terminal : 1 Class : Economy (L) Baggage : 1PC
<b>KL 751</b> Klm Royal Dutch Airlines	<b>17SEP, 10:00</b>	Amsterdam, (Schiphol Airport)	
	<b>17SEP, 17:00</b> 14h 00m (1 Stop)	Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) CO2 E : 564.116 kg/person	Class : Economy (T) Baggage : 1PC

### Important Notices

Please note that offers are not confirmed reservations. Their availability, price and rate of exchange were established at the time and date of generation of this document, and are not guaranteed. Your travel agent will notify you of the exact conditions that apply at offer confirmation time. This document cannot be used for travel and is for information only. This document contains confidential and privileged information.

BOOKING TEAM / UNOV  
AX TRAVEL MANAGEMENT GMBH  
O: +43-1-2600 23080 | [UNOV@AX-TRAVEL.AT](mailto:UNOV@AX-TRAVEL.AT)  
[UNOV.AX-TRAVEL.AT](mailto:UNOV.AX-TRAVEL.AT) | [PRIVACY STATEMENT](#)

[AMEXGLOBALBUSINESSTRAVEL.COM](http://AMEXGLOBALBUSINESSTRAVEL.COM)

CONFIDENCE IS VITAL TO GET THE WORLD MOVING AGAIN. ACCESS [TRAVEL VITALS](#)



AX Travel Management is an independently owned and operated entity which is a licensee of American Express Global Business Travel (GBT). GBT is a joint venture that is not wholly-owned by American Express Company or any of its subsidiaries (American Express). "American Express Global Business Travel", "American Express" and the American Express logo are trademarks of American Express, and are used under limited license.



**MEMORANDO No. PGE-DNAIA-2022-0273**

**Para:** Dr. Íñigo Salvador Crespo  
**PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**

**C.c:** Lcdo. Javier Romero Albán  
**DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL  
TALENTO HUMANO**

Ing. Fernanda Erazo  
**DIRECTORA NACIONAL ADMINISTRATIVA**

Eco. Jéssica Chávez  
**DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA**

**De:** Dra. Mónica Mazón San Martín  
**DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS  
INTERNACIONALES Y ARBITRAJE (SUBROGANTE)**

**Asunto:** Comisión de Servicios al Exterior – 43° período de reuniones del grupo  
de trabajo III- CNUDMI

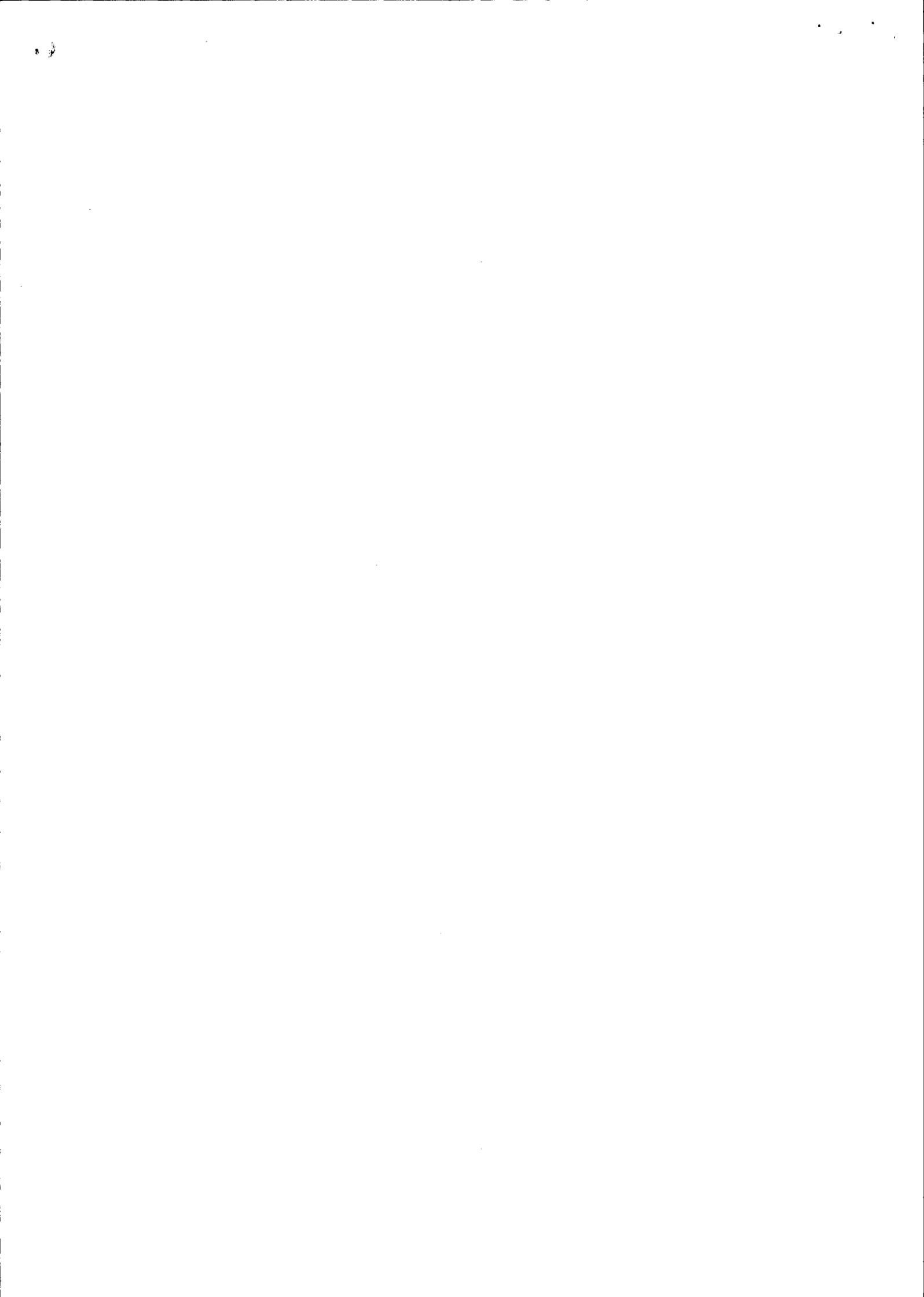
**Fecha:** 24 de agosto de 2022

Señor Procurador:

La comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) adoptó una decisión para que el Grupo de Trabajo III: (i) examine las inquietudes relacionadas con el sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados (SCIE); (ii) evalúe la posibilidad de una reforma; y, (iii) proponga soluciones de ser el caso.

El Ecuador es un Estado Miembro de la CNUDMI y ha venido participando activamente en el Grupo de Trabajo III. En varias ocasiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador ha solicitado la participación de la PGE y han acreditado oficialmente la participación de la Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje como delegada en representación del Ecuador en dicho Grupo de Trabajo.

Me es grato informar que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana ha solicitado una vez más la participación de la Directora de la DNAIA en el próximo 43° período de sesiones del Grupo de Trabajo III que se celebrará, de manera presencial, del 5 al 16 de septiembre de 2022 en Viena, Austria. Así, la Misión Permanente en Viena, a través de la Nota Verbal No. 4-9-133/2022 de 19 de agosto de 2022, enviada a la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), realizó la acreditación correspondiente.





PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza  
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga  
+593 2 2941300  
www.pge.gob.ec  
@PGEcuador

Página. 2

Adicionalmente, en atención a la solicitud de apoyo financiero, la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI) confirmó, mediante correo electrónico de 23 de agosto de 2022, que podrían financiar el pasaje de avión y el monto de EUR 831.

Para esta sesión, el Grupo de Trabajo tiene previsto examinar el proyecto de código de conducta para decisores; proyectos de disposiciones y proyectos de directrices sobre mediación; la selección y el nombramiento de miembros de tribunales que entienden en casos de SCIE en un mecanismo permanente; la reforma de las normas de procedimiento; la evaluación de los daños y la compensación; un instrumento multilateral sobre SCIE, y la creación de un centro de asesoramiento.

Tomando en consideración la importancia que tiene para el Ecuador expresar su posición en torno a estos temas anteriormente mencionados, y proponer planteamientos que se ajusten a los intereses del Estado ecuatoriano, sírvase considerar la autorización para que la Directora Titular de la Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje participe presencialmente en el 43° período de sesiones del Grupo de Trabajo III, que se celebrará en la ciudad de Viena, Austria, para lo cual solicito se sirva considerar su declaración en Comisión de Servicios al Exterior, desde el 10 al 17 de septiembre de 2022, inclusive.

Toda vez que, la Secretaría de CNUDMI brindará apoyo financiero para cubrir parte del viaje y alojamiento, solicito se sirva considerar la asignación de viáticos restantes según la normativa vigente.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
MÓNICA DEL CARMEN  
MAZÓN SAN MARTÍN

Dra. Mónica Mazón San Martín  
**DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS  
INTERNACIONALES Y ARBITRAJE (S)**

**Anexos:**

- Convocatoria 43° período de sesiones del Grupo de Trabajo III – Viena 2022
- MREMH-DOEI-2022-0231-O
- Nota Verbal No. 4-9-133/2022 de 19 de agosto de 2022
- Correo electrónico confirmando ayuda financiera





República  
del Ecuador

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Oficio Nro. MREMH-DOEI-2022-0231-O

Quito, 25 de julio de 2022

**Asunto:** CNUDMI: CONVOCATORIA A 43 PERÍODO DE SESIONES GT III (5-16/09/22)

Doctora  
Claudia Salgado Levy  
**Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje**  
**PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**  
En su Despacho

Señora Directora:

Traslado para su conocimiento que la Secretaría de las Naciones Unidas en Viena, mediante comunicación LA/TL 133 (27-1) 43rd (A) CU 2022/241(A)/OLA/ITLD, de 22 de julio de 2022, informa que el 43 Período de Sesiones del Grupo de Trabajo III "Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados", de la CNUDMI se desarrollará en Viena, del 5 al 16 de septiembre de 2022.

Esta reunión es convocada conforme la decisión adoptada en la Comisión antes mencionada en su 55° período de sesiones (2022), oportunidad en la que se acordó que el Grupo de Trabajo III continúe su labor sobre la posible reforma del sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados y elabore las soluciones pertinentes que cabría recomendar a la Comisión, en los siguientes temas:

1. Proyecto de código de conducta para decisores.
2. Proyectos de disposiciones y de directrices sobre mediación.
3. Selección y nombramiento de miembros de tribunales que entienden en casos de SCIE en un mecanismo permanente.
4. Reforma de las normas de procedimiento.
5. Evaluación de los daños y la compensación.
6. Un instrumento multilateral sobre SCIE, y la creación de un centro de asesoramiento.

Los documentos para esta reunión, incluido el programa provisional del período de sesiones (A/CN.9/WG.III/WP.215) se encuentran disponibles en: [https://uncitral.un.org/es/working\\_groups/3/investor-state](https://uncitral.un.org/es/working_groups/3/investor-state); y el reglamento y los métodos de trabajo de la CNUDMI en: <https://uncitral.un.org/es/about/methods/officialdocs>. Igualmente, información sobre organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales invitadas a participar se encuentra disponible en: <https://www.unodc.org/missions/es/uncitral/information.html>.

La Secretaría solicita se informe a la señora Anna Joubin-Bret, de la Secretaría de UNCITRAL, al correo electrónico: [uncitral@un.org](mailto:uncitral@un.org), fax: 43-1-26060-5813, los datos de la delegación, en los que se debe incluir: nombre, cargo, afiliación, dirección de correo electrónico y método de participación (presencial o a distancia), de cada delegado.

Apreciaré hacerme conocer si usted o miembros de su equipo participarán en esta reunión, así como el formato de su participación (virtual o presencial), a más tardar el 24 de agosto de 2022 a efectos de informar oportunamente a nuestra Representación en Viena.

Adicionalmente, me permito sugerir la organización de una reunión previa a fin de definir la posición nacional para los temas indicados.

Atentamente,





## Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Oficio Nro. MREMH-DOEI-2022-0231-O

Quito, 25 de julio de 2022

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Pablo Agustín Escobar Ullaui  
**DIRECTOR DE ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES**

Referencias:

- MREMH-RPEOIVIENA-2022-0607-M

Anexos:

- Convocatoria 43 PS Grupo III UNCITRAL Sept 2022 Viena

Copia:

Señor Embajador  
Juan Carlos Castrillon Jaramillo  
**Subsecretario de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional**

Señorita Ingeniera  
Paola Anabela Prado Beltrán  
**Tercera Secretaria, Dirección de Organismos Económicos Internacionales**

Señor Economista  
Pablo Porras Vinuesa  
**Experto 2, Dirección de Organismos Económicos Internacionales**

papb



Firmado electrónicamente por:  
**PABLO AGUSTIN  
ESCOBAR ULLAURI**



**Nota Verbal N° 4-9-133/2022**

La **MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN VIENA** saluda muy atentamente a la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL) y con relación al XLIII Período de Sesiones el Grupo de Trabajo III (Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estado), que se llevará a cabo en Viena del 5 al 16 de septiembre del 2022, tiene a bien informar sobre la participación presencial de la siguiente delegación:

<b>Nombre</b>	Claudia Salgado Levy
<b>Cargo</b>	Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, Procuraduría General del Estado
<b>e-Mail</b>	<a href="mailto:Claudia.salgado@pge.gob.ec">Claudia.salgado@pge.gob.ec</a>
<b>Modo participación</b>	Presencial
<b>Móvil</b>	+593 9937 53304
<b>Nombre</b>	Mireya Muñoz Mera
<b>Cargo</b>	Embajadora, Representante Permanente del Ecuador ante los Organismos Internacionales en Viena
<b>e-Mail</b>	<a href="mailto:m.munoz@ecuadorvienna.at">m.munoz@ecuadorvienna.at</a>   <a href="mailto:mission@ecuadorvienna.at">mission@ecuadorvienna.at</a>
<b>Modo participación</b>	Presencial
<b>Nombre</b>	Luis Narváez-Ricaurte
<b>Cargo</b>	Funcionario Diplomático a cargo de UNCITRAL, Misión Permanente del Ecuador ante los Organismos Internacionales
<b>e-Mail</b>	<a href="mailto:LNARVAEZR@cancilleria.gob.ec">LNARVAEZR@cancilleria.gob.ec</a>
<b>Modo participación</b>	Presencial

La **MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN VIENA** se permite auscultar la posibilidad de apoyo financiero de la UNCITRAL para la delegada Claudia Salgado Levy, para su participación presencial.

**A la Secretaría de la  
Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional  
Viena, Austria. –**

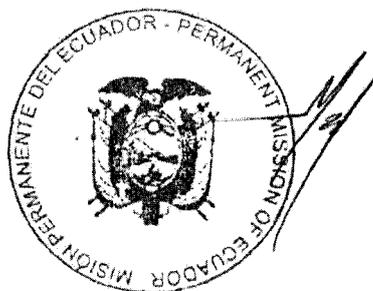




Misión Permanente ante los Organismos Internacionales en Viena

La **MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN VIENA** aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL), los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Viena, 19 de agosto 2022



Referencia:  
Memo-MREMH-DOEI-2022-0335-M (17/08/2022)



**APROBADO**

24 AGO 2022

*Salvador*  
.....  
FIRMA

**MEMORANDO No. PGE-DNAIA-2022-0273**

**Para:** Dr. Íñigo Salvador Crespo  
**PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**

**C.c:** Lcdo. Javier Romero Albán  
**DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Ing. Fernanda Erazo  
**DIRECTORA NACIONAL ADMINISTRATIVA**

Eco. Jéssica Chávez  
**DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA**

**De:** Dra. Mónica Mazón San Martín  
**DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE (SUBROGANTE)**

**Asunto:** Comisión de Servicios al Exterior – 43° período de reuniones del grupo de trabajo III- CNUDMI

**Fecha:** 24 de agosto de 2022

*Verificabilidad  
Revisión y  
trámite. J  
12/09/2022*

Señor Procurador:

La comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) adoptó una decisión para que el Grupo de Trabajo III: (i) examine las inquietudes relacionadas con el sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados (SCIE); (ii) evalúe la posibilidad de una reforma; y, (iii) proponga soluciones de ser el caso.

El Ecuador es un Estado Miembro de la CNUDMI y ha venido participando activamente en el Grupo de Trabajo III. En varias ocasiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador ha solicitado la participación de la PGE y han acreditado oficialmente la participación de la Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje como delegada en representación del Ecuador en dicho Grupo de Trabajo.

Me es grato informar que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana ha solicitado una vez más la participación de la Directora de la DNAIA en el próximo 43° período de sesiones del Grupo de Trabajo III que se celebrará, de manera presencial, del 5 al 16 de septiembre de 2022 en Viena, Austria. Así, la Misión Permanente en Viena, a través de la Nota Verbal No. 4-9-133/2022 de 19 de agosto de 2022, enviada a la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), realizó la acreditación correspondiente.



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza  
Av. Amazonas N59-125 y Anzaga  
+593 2 2941300  
www.pge.gob.ec  
@PGEcuador

Página 2

Adicionalmente, en atención a la solicitud de apoyo financiero, la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI) confirmó, mediante correo electrónico de 23 de agosto de 2022, que podrían financiar el pasaje de avión y el monto de EUR 831.

Para esta sesión, el Grupo de Trabajo tiene previsto examinar el proyecto de código de conducta para decisores; proyectos de disposiciones y proyectos de directrices sobre mediación; la selección y el nombramiento de miembros de tribunales que entienden en casos de SCIE en un mecanismo permanente; la reforma de las normas de procedimiento; la evaluación de los daños y la compensación; un instrumento multilateral sobre SCIE, y la creación de un centro de asesoramiento.

Tomando en consideración la importancia que tiene para el Ecuador expresar su posición en torno a estos temas anteriormente mencionados, y proponer planteamientos que se ajusten a los intereses del Estado ecuatoriano, sírvase considerar la autorización para que la Directora Titular de la Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje participe presencialmente en el 43° período de sesiones del Grupo de Trabajo III, que se celebrará en la ciudad de Viena, Austria, para lo cual solicito se sirva considerar su declaración en Comisión de Servicios al Exterior, desde el 10 al 17 de septiembre de 2022, inclusive.

Toda vez que, la Secretaría de CNUDMI brindará apoyo financiero para cubrir parte del viaje y alojamiento, solicito se sirva considerar la asignación de viáticos restantes según la normativa vigente.

Atentamente,



MÓNICA DEL CARMEN  
MAZÓN SAN MARTÍN

Dra. Mónica Mazón San Martín  
**DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS  
INTERNACIONALES Y ARBITRAJE (S)**

**Anexos:**

- Convocatoria 43° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo III – Viena 2022
- MREMH-DOEI-2022-0231-O
- Nota Verbal No. 4-9-133/2022 de 19 de agosto de 2022
- Correo electrónico confirmando ayuda financiera



PROCURADURÍA  
GENERAL DEL ESTADO  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

FECHA:

12 SEP 2022

HORA:

10:00

UNIDAD DE CONTABILIDAD

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_



Edificio Amazonas Plaza  
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga  
+593 2 2941300  
www.pge.gob.ec  
@PGEcuador

## ACUERDO No. 0091

Dr. Íñigo Salvador Crespo  
**PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**

### CONSIDERANDO:

Que, en el memorando No. PGE-DNAIA-2022-0273 de 24 de agosto de 2022 la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, Subrogante, comunicó que la comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) adoptó una decisión para que el Grupo de Trabajo III: (i) examine las inquietudes relacionadas con el sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados (SCIE); (ii) evalúe la posibilidad de una reforma; y, (iii) proponga soluciones de ser el caso;

Que en el memorando antes mencionado, la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, Subrogante, manifestó que el Ecuador es un Estado Miembro de la CNUDMI y ha venido participando activamente en el Grupo de Trabajo III. En varias ocasiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador ha solicitado la participación de la Procuraduría General del Estado y han acreditado oficialmente la participación de la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje como delegada en representación del Ecuador en dicho Grupo de Trabajo;

Que en el citado memorando, la doctora Mónica del Carmen Mazón San Martín, directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, Subrogante, informó que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana ha solicitado una vez más la participación de la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje en el próximo 43º período de sesiones del Grupo de Trabajo III que se celebrará, de manera presencial, del 5 al 16 de septiembre de 2022 en Viena, Austria. Así, la Misión Permanente en Viena, a través de la Nota Verbal No. 4-9-133/2022 de 19 de agosto de 2022, enviada a la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), realizó la acreditación correspondiente;

Que en el mismo memorando, la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, Subrogante, indicó que en atención a la solicitud de apoyo financiero, la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI) confirmó, mediante correo electrónico de 23 de agosto de 2022, que podrían financiar el pasaje de avión y el monto de EUR 831;

Que la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, Subrogante, manifestó que toda vez que la Secretaría de CNUDMI brindará apoyo financiero para cubrir parte del viaje y alojamiento, es necesario considerar la asignación de viáticos restantes para la directora titular de la dirección nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, según la normativa vigente;

Que en el memorando No. PGE-DNAIA-2022-0273 de 24 de agosto de 2022, se manifestó que para esta sesión, el Grupo de Trabajo tiene previsto examinar el

*Contabilidad*  
*Revisión y*  
*firmas*  
*12/09/2022*

proyecto de código de conducta para decisores, proyectos de disposiciones y proyectos de directrices sobre mediación; la selección y el nombramiento de miembros de tribunales que entienden en casos de SCIE en un mecanismo permanente; la reforma de las normas de procedimiento; la evaluación de los daños y la compensación; un instrumento multilateral sobre SCIE; y, la creación de un centro de asesoramiento;

Que la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, Subrogante, sobre la base de estos antecedentes y tomando en consideración la relevancia que tiene el presente caso para la República del Ecuador, mediante memorando No. PGE-DNAIA-2022-0273 de 24 de agosto de 2022 solicitó al Procurador General del Estado autorizar la participación de la directora titular de la dirección nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje en el 43° período de sesiones del Grupo de Trabajo III y le declare en comisión de servicios al exterior a la ciudad de Viena, Austria, del 10 al 17 de septiembre de 2022, inclusive;

Que, mediante correo electrónico de 06 de septiembre de 2022 la directora nacional Financiera informó que la certificación presupuestaria No. 457 de 22 de julio de 2022 se encuentra vigente para la ejecución de viáticos al exterior, con un saldo de \$ 27.961,70 (veinte y siete mil novecientos sesenta y uno con 70/100);

Que el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, respecto del cumplimiento de servicios institucionales, establece que, cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país, se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios, desde la fecha de salida hasta el retorno, en razón de las tareas oficiales cumplidas;

Que el artículo 17 del Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos, expedido por el Ministerio del Trabajo, mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051 de 21 de febrero de 2011 y sus reformas, establece que la autorización de viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad. La autorización para las demás las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad, a través de la correspondiente resolución; y,

En uso de las atribuciones previstas en la letra k) del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado;

**ACUERDA:**



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza  
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga  
+593 2 2941300  
www.pge.gob.ec  
@PGEcuador

0091

ACUERDO No.  
Comisión de Servicios con Remuneración al Exterior  
DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE  
Viena – Austria  
Pág. 3

**Art. 1.-** Autorizar la comisión de servicios con remuneración al exterior del 10 al 17 de septiembre de 2022 a la ciudad de Viena, Austria, a la doctora Claudia Helena Salgado Levy, directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, para que, en representación de la Procuraduría General del Estado, participe en el 43° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo III de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

**Art. 2.-** Disponer a la dirección nacional Financiera asigne los viáticos que por ley corresponden a la doctora Claudia Helena Salgado Levy, directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, para el efecto, deberá considerar lo expuesto en el memorando No. PGE-DNAIA-2022-0273 de 24 de agosto de 2022 de la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, Subrogante, que en su parte pertinente dice: "(...) la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI) confirmó, mediante correo electrónico de 23 de agosto de 2022, que podrían financiar el pasaje de avión y el monto de EUR 831.

(...)

Toda vez que, la Secretaría de CNUDMI brindará apoyo financiero para cubrir parte del viaje y alojamiento, solicito se sirva considerar la asignación de viáticos restantes según la normativa vigente."

**COMUNÍQUESE.**

Dado en el despacho del Procurador General del Estado, en Quito, DM,

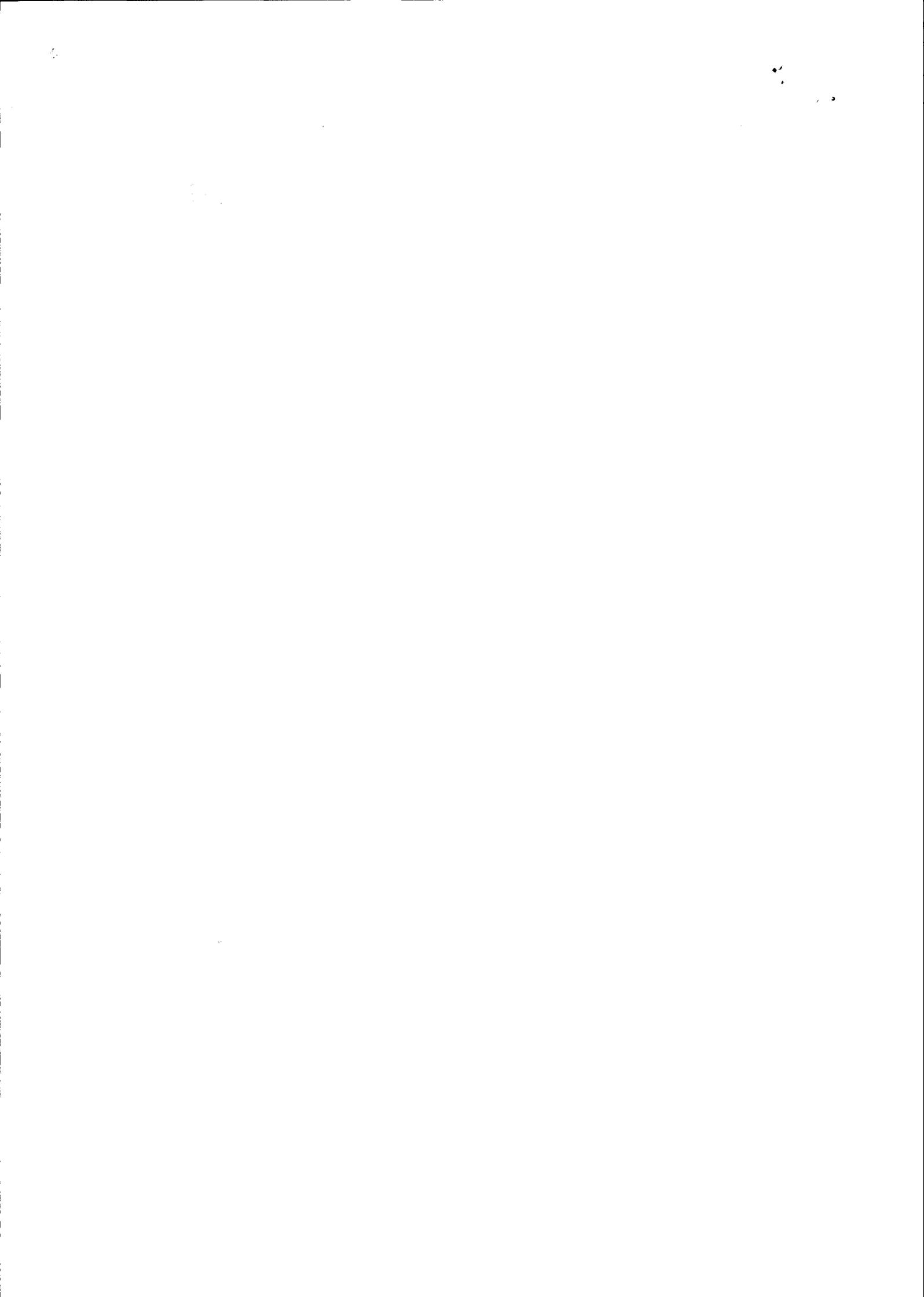
09 SEP 2022

Dr. Ínigo Salvador Crespo  
**PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**

ELABORADO POR: Ing. Paola Ruiz Godoy  
REVISADO POR: Ing. Patricio Vasco Mosquera  
APROBADO POR: Lcdo. Javier Romero Albán



FECHA: 09 SEP 2022 HORA: 10:40  
UNIDAD DE CONTABILIDAD  
RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_





Edificio Amazonas Plaza  
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga  
+593 2 2941300  
www.pge.gob.ec  
@PGEcuador

**MEMORANDO No. PGE-DNAIA-2022-0273**

**Para:** Dr. Íñigo Salvador Crespo  
**PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**

**C.c:** Lcdo. Javier Romero Albán  
**DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Ing. Fernanda Erazo  
**DIRECTORA NACIONAL ADMINISTRATIVA**

Eco. Jéssica Chávez  
**DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA**

**De:** Dra. Mónica Mazón San Martín  
**DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE (SUBROGANTE)**

**Asunto:** Comisión de Servicios al Exterior – 43° período de reuniones del grupo de trabajo III- CNUDMI

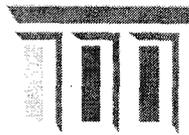
**Fecha:** 24 de agosto de 2022

Señor Procurador:

La comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) adoptó una decisión para que el Grupo de Trabajo III: (i) examine las inquietudes relacionadas con el sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados (SCIE); (ii) evalúe la posibilidad de una reforma; y, (iii) proponga soluciones de ser el caso.

El Ecuador es un Estado Miembro de la CNUDMI y ha venido participando activamente en el Grupo de Trabajo III. En varias ocasiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador ha solicitado la participación de la PGE y han acreditado oficialmente la participación de la Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje como delegada en representación del Ecuador en dicho Grupo de Trabajo.

Me es grato informar que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana ha solicitado una vez más la participación de la Directora de la DNAIA en el próximo 43° período de sesiones del Grupo de Trabajo III que se celebrará, de manera presencial, del 5 al 16 de septiembre de 2022 en Viena, Austria. Así, la Misión Permanente en Viena, a través de la Nota Verbal No. 4-9-133/2022 de 19 de agosto de 2022, enviada a la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), realizó la acreditación correspondiente.



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza  
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga  
+593 2 2941300  
www.pge.gob.ec  
@PGEcuador

Página. 2

Adicionalmente, en atención a la solicitud de apoyo financiero, la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI) confirmó, mediante correo electrónico de 23 de agosto de 2022, que podrían financiar el pasaje de avión y el monto de EUR 831.

Para esta sesión, el Grupo de Trabajo tiene previsto examinar el proyecto de código de conducta para decisores; proyectos de disposiciones y proyectos de directrices sobre mediación; la selección y el nombramiento de miembros de tribunales que entienden en casos de SCIE en un mecanismo permanente; la reforma de las normas de procedimiento; la evaluación de los daños y la compensación; un instrumento multilateral sobre SCIE, y la creación de un centro de asesoramiento.

Tomando en consideración la importancia que tiene para el Ecuador expresar su posición en torno a estos temas anteriormente mencionados, y proponer planteamientos que se ajusten a los intereses del Estado ecuatoriano, sírvase considerar la autorización para que la Directora Titular de la Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje participe presencialmente en el 43° período de sesiones del Grupo de Trabajo III, que se celebrará en la ciudad de Viena, Austria, para lo cual solicito se sirva considerar su declaración en Comisión de Servicios al Exterior, desde el 10 al 17 de septiembre de 2022, inclusive.

Toda vez que, la Secretaría de CNUDMI brindará apoyo financiero para cubrir parte del viaje y alojamiento, solicito se sirva considerar la asignación de viáticos restantes según la normativa vigente.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
MÓNICA DEL CARMEN  
MAZÓN SAN MARTÍN

Dra. Mónica Mazón San Martín  
**DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS  
INTERNACIONALES Y ARBITRAJE (S)**

**Anexos:**

- Convocatoria 43° período de sesiones del Grupo de Trabajo III – Viena 2022
- MREMH-DOEI-2022-0231-O
- Nota Verbal No. 4-9-133/2022 de 19 de agosto de 2022
- Correo electrónico confirmando ayuda financiera

UNITED NATIONS COMMISSION  
ON INTERNATIONAL TRADE LAW



COMMISSION DES NATIONS UNIES POUR  
LE DROIT COMMERCIAL INTERNATIONAL

Vienna International Centre  
P.O. Box 500, A-1400 Vienna, Austria  
Telephone: (+43-1) 26060-4060 Fax: (+43-1) 26060-5813  
Email: [uncitral@un.org](mailto:uncitral@un.org) Internet: <http://www.uncitral.org>

Referencia: LA/TL 133 (27-1) 43rd (A)  
CU 2022/241(A)/OLA/ITLD

La Secretaría de las Naciones Unidas saluda atentamente a la Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas (Viena) y tiene el honor de comunicar al Gobierno que, conforme a una decisión adoptada por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en su 55º período de sesiones (2022), el 43º período de sesiones del Grupo de Trabajo III (Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados), del que el Gobierno es miembro, **se celebrará presencialmente en la Sala de Juntas D del Centro Internacional de Viena (Viena, Austria) del 5 al 16 de septiembre de 2022** (véase el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 55º período de sesiones (documento A/77/17, cap. XX, de próxima publicación).

Con arreglo al mandato que le encomendó la Comisión en su 50º período de sesiones, en 2017, se prevé que el Grupo de Trabajo continúe su labor sobre la posible reforma del sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados y elabore las soluciones pertinentes que cabría recomendar a la Comisión.

Se puede consultar un texto anticipado del programa provisional del período de sesiones (A/CN.9/WG.III/WP.215) en la página del Grupo de Trabajo III del sitio web de la CNUDMI ([https://uncitral.un.org/es/working\\_groups/3/investor-state](https://uncitral.un.org/es/working_groups/3/investor-state)). Está previsto que, durante el período de sesiones, el Grupo de Trabajo prosiga su labor sobre los siguientes asuntos: el proyecto de código de conducta para decisores; proyectos de disposiciones y proyectos de directrices sobre mediación; la selección y el nombramiento de miembros de tribunales que entienden en casos de SCIE en un mecanismo permanente; la reforma de las normas de procedimiento; la evaluación de los daños y la compensación; un instrumento multilateral sobre SCIE, y la creación de un centro de asesoramiento.

En la dirección <https://uncitral.un.org/es/about/methods/officialdocs> puede consultarse información sobre el reglamento y los métodos de trabajo de la CNUDMI. Los Estados pueden consultar información relativa a las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales invitadas a participar en el período de sesiones del Grupo de Trabajo en la dirección <https://www.unodc.org/missions/es/uncitral/information.html>.

Misión Permanente del Ecuador  
ante las Naciones Unidas (Viena)  
Viena, Austria

La secretaría agradecería que el Gobierno tuviera a bien comunicar a la Sra. Anna Joubin-Bret, Secretaria de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, **antes del 24 de agosto de 2022, el nombre, el cargo, la afiliación, la dirección de correo electrónico y el método de participación (presencial o a distancia) de cada uno de sus representantes en el período de sesiones**, dirigiéndose a: Ms. Anna Joubin-Bret, Secretary of the United Nations Commission on International Trade Law, Vienna International Centre, P.O. Box 500, 1400 Vienna, Austria (correo electrónico: [uncitral@un.org](mailto:uncitral@un.org), fax: 43-1-26060-5813). La secretaría no podrá dar cabida a las inscripciones tardías por los preparativos necesarios para habilitar la participación tanto presencial como a distancia.

Con arreglo a la decisión de la Comisión, la secretaría está tratando de adoptar medidas para que los participantes a distancia puedan escuchar las deliberaciones en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, **si bien no podrán intervenir activamente** (A/77/17, cap. XI). Se facilitará oportunamente a los participantes inscritos información detallada por correo electrónico sobre el horario de las sesiones y sobre el acceso al Centro Internacional de Viena, así como sobre los datos de conexión.

La Secretaría de las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar a la Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas (Viena) las seguridades de su consideración más distinguida.

22 de julio de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AG' or similar, located below the date.

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	583	19   10   22
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$19,702.05
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$19,702.05</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOS DOLARES CON 05/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**

ACTUALIZACION DE CERTIFICACION 457, DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA JEFE DE CONTABILIDAD MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DE 14 DE OCTUBRE DE 2022. CREACION DE ANTECIPOS DE FONDOS POR VIAJES AL EXTERIOR DE LOS SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN.

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>FREDDY ESTEBAN BENAVIDES ZUNIGA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>JESSICA ALEJANDRA CHAVEZ ZAMBRANO</b>
FECHA: 19/10/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

